SE INTIME

Sr. Juez:

Julián Jesús Belussi, abogado inscripto al T° 126 - F° 773 CPACF, por derecho propio, constituyendo domicilio a los efectos del proceso en la Avda. Julio A. Roca N° 651, Piso 1°, Sector 129, de esta Ciudad, Zona de Notificación N° 50, en los autos caratulados: **"EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ INC ARGENTINA SA - EX 30895263/22, 26880176/22 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO", Expte. N° 200/2024**, a V.S. respetuosamente digo:

Atento al estado de las presentes actuaciones, la regulación de honorarios de fecha 02/07/2026 y el tiempo transcurrido, solicito a V.S. se intime a la parte demandada al pago de la **suma total de 5 UMAS** reguladas en concepto de honorarios a favor de la Dirección letrada y Representación Procesal de la parte actora.

Proveer V.S. de conformidad

SERÁ JUSTICIA

Signature Not Verified
Digitally signed by JULIAN JESUS BELUSSI
Date: 2026.09.14 14:25:19 ART